

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DOCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día trece de abril de dos mil doce, en las Oficinas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Información para realizar la segunda reunión extraordinaria de dos mil doce, con la siguiente: _____

I. Lista de Asistencia: _____

DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. VERÓNICA RITA RUBIO REYES**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. LEONARDO FONSECA TENORIO**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Servidora Pública Designada del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. ERNESTO AMARO LÓPEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. _____

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. _____

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**.—

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** _____
2. **Lectura y aprobación de la orden del día.** _____
3. **Aprobación de la Resolución de Inexistencia Parcial de Información No. 1/12. (Solicitud 122000005912, comprobantes de pago o constancias de percepciones de 1995 y 1996).** _____

No habiendo comentarios, se dio por aprobado la orden del día. _____

El doctor Pedro Valencia Mayoral, presentó la solicitud de acceso a información pública número 122000005912, en el que se solicita comprobantes de pago o constancias de percepciones de enero a diciembre de 1995 y primera y segunda quincena de enero de 1996, de acuerdo a la respuesta emitida por el área de Sueldos, no se pudieron localizar todos los recibos, por lo que se somete a consideración de los integrantes del Comité de Información la Resolución de inexistencia parcial número 01/12 . _____

El licenciado Leonardo Fonseca Tenorio, preguntó si es correcto entregar los recibos de pago a un tercero.

La licenciada María del Carmen Medina García, contestó que podría entregarse la información una vez que se acredite como su representante legal con una carta poder a nombre de la usuaria y con firma autógrafa de la interesada, lo que se le notificaría al emitir la respuesta, en este caso, no se están entregando recibos de pago sino un documento con el desglose de las percepciones y deducciones que en su momento se le hicieron, que se presume que el área extrajo de algún sistema y que finalmente es lo que la usuaria está solicitando, al revisar el desglose se notó que contiene rubros de datos personales, si el desglose que entregaron no tuviera estos rubros sería catalogado como información pública. La respuesta que se daría al solicitante es, que se entregará la información en la Unidad de Enlace, previa acreditación con carta poder y se anexaría la resolución de inexistencia parcial para justificar la información que no pudo ser encontrada.

La contadora Verónica Rita Rubio Reyes, preguntó qué tipo de carta poder deberá presentar para recibir la información.

El licenciado Leonardo Fonseca Tenorio, comentó que la ley dice solamente dice previa acreditación, por lo que una carta poder simple es suficiente.

La contadora Verónica Rita Rubio Reyes, cuestionó como se garantizará que la carta poder contenga la firma de la interesada.

El licenciado Leonardo Fonseca Tenorio, sugirió que con la presentación de la carta poder se presente copia de la credencial de elector por ambos lados para revisar la firma. Asimismo, comentó que en la Resolución de inexistencia parcial, debería agregarse la forma de entrega en la parte de los resolutivos.

La contadora Verónica Rita Rubio Reyes, agregó que podría pedirse a Recursos Humanos, copia de un documento donde aparezca la firma de la interesada para poder darle veracidad y contrastarla con la expuesta al momento de la entrega. Se aprueban los comentarios vertidos y se instruye a la Unidad de Enlace para que haga del conocimiento

del solicitante la documentación que deberá presentar para la entrega de información.—

Al no existir otro asunto que tratar el doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos del mismo día de su inicio y firman el presente documento para su constancia.

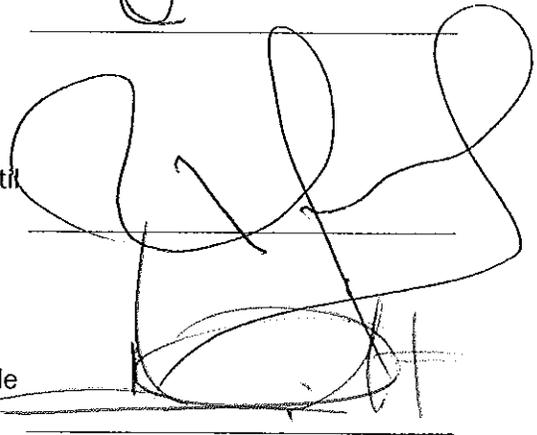
DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL

Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del Hospital Infantil de México Federico Gómez



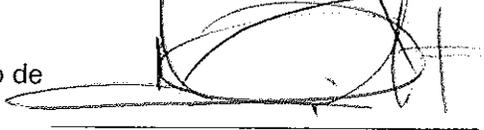
C.P. VERÓNICA RITA RUBIO REYES,

Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez



LIC. LEONARDO FONSECA TENORIO

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez



LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional del Hospital Infantil de México Federico Gómez y Servidora Pública Designada



LIC. ERNESTO AMARO LÓPEZ,

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

